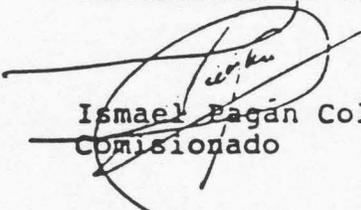


29 de diciembre de 1992

MEMORANDO CIRCULAR OCAM 92-38

A TODOS LOS ALCALDES Y
DIRECTORES DE FINANZAS


Ismael Pagan Colberg
Comisionado

NECESIDAD DE CORRER EL SISTEMA MECANIZADO DE FORMA PARALELA AL SISTEMA MANUAL

Desde los comienzos de la definición y diseño del Sistema Uniforme de Contabilidad Municipal se planteó la necesidad de permitir que transcurriera un tiempo prudente entre la eliminación del sistema manual y la total adopción del sistema mecanizado. Dicha necesidad surge como provisión para que de surgir cualquier problema no contemplado durante la implantación del sistema mecanizado, hubiese un mecanismo disponible para que las operaciones y la contabilidad municipal no se afecten adversamente.

He recibido información de nuestros consultores y personal de la Unidad de Apoyo a los efectos de que algunos municipios se han tomado la iniciativa de desistir del uso de los sistemas manuales sin la debida autorización por parte de esta Oficina. El presente memorando tiene como propósito comunicarles que ningún municipio en el que se esté implantando el sistema uniforme de contabilidad mecanizado está autorizado a desistir del uso del sistema manual vigente hasta tanto la Oficina del Comisionado lo autorice. Actuar de otra manera sería detrimental a la corrección y confiabilidad en el manejo de las operaciones contables que tienen que prevalecer en toda la actividad municipal.

Espero que estas instrucciones se cumplan cabalmente.